



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VID Y BARRIOS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En la Vid y Barrios, a cuatro de febrero dos mil veinte, siendo las nueve horas, a los fines de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal, se reunieron, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Dña. Arantzazu Hernamperez Rodrigo y los Señores Concejales, D. Valentín López Sanz y D. Rubén Suarez De Lama.

Dio fe del acto el secretario de la Corporación Municipal D. Fernando Acuña Catrain.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019.

Se procede a la lectura del acta celebrada el pasado día diecinueve de diciembre de 2019, y sin ningún asunto que corregir se procede a su aprobación.

2.-DECLARACIÓN DE INTERES GENERAL INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELOFONÍA

Vista la solicitud de licencia de legalización de obras de antena para telefonía móvil y de actividad de estación base de telefonía, formulada por Telxius Torrespaña S.L. y Telefónica Móviles España respectivamente, y considerando que el artículo 2 de la LGT considera que las redes públicas de comunicaciones electrónicas constituyen equipamiento de carácter básico y el despliegue de éstas constituye obras de interés general, la Corporación Municipal, por unanimidad de los presentes,

ACUERDA: Declarar de interés general las obras de “antena para telefonía móvil” y la “ estación base de telefonía móvil”.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, de la que se extiende el presente acta de la que como Secretario DOY FE.

Fdo.: ARANTZAZU HERNAMPEREZ RODRIGO

Fdo.: FERNANDO ACUÑA CATRAIN

